

La Iglesia católica y el humanismo cristiano **Doctrina, presencia y compromiso**

The Catholic Church and the Christian Humanism
Doctrine, Presence and Compromise

Richard Argüello*

Resumen

Desde un enfoque cristiano, el Estado debe ser una forma esencial, fundamental de solidaridad humana; un Estado vivido como “morada común”. Un Estado no es verdaderamente democrático si no está al servicio del ser humano, si no tiene como fin supremo la dignidad, la libertad, la autonomía de la persona humana, si no es respetuoso de aquellas formaciones sociales en las cuales la persona humana libremente se desarrolla y en las cuales integra su propia personalidad. El principio ético de búsqueda de la verdad debe estar presente en toda la acción de la promoción en la participación.

Ninguna sociedad avanza, ninguna alcanza sus umbrales más radicales de justicia, si la voz rigurosa de la conciencia y un sentido auténtico de la comunidad no colocan a las personas en la justa relación de solidaridad social. Existe una desvalorización de la política tradicional, los políticos y las utopías clásicas.

* Abogado Universidad Industrial de Santander - UIS.

Simultáneamente se nota una valoración de la vida democrática, del Estado de derecho, de la vigencia de los derechos humanos, de la no violencia, de la moralidad en la gestión estatal.

Palabras clave:

Iglesia católica, Humanismo cristiano, Doctrina Social de la Iglesia.

Abstract

From a Christian point of view, the State should be an essential and fundamental form of human solidarity, a lived State as "common dwelling". A State is not truly democratic if it is not at the human being service, if it does not have as final objective the human person dignity, freedom and autonomy, if it is nor respectful from those social formations in which the human person develops freely and in which he or she integrates his or her own personality. The ethical principle of search for the truth, should be present in every promotional and participative action.

No society can march forward, no one ever reaches the most radical threshold of justice, if the rigorous voice of consciousness and an authentic sense of community do not place persons in the just social solidarity relationship. There is a devaluation of the traditional politics, the politicians and the classic utopias. Simultaneously it is noticed a valuation of the democratic life, the State of law, the validity of human rights, the non violence, the morality in the State management.

Key words:

Catholic Church, Christian Humanism, Social Doctrine of the Church.

1. Introducción

El pensamiento social, enmarcado en el humanismo cristiano, de la Iglesia católica para América Latina debemos examinarlo a la luz de sus diferentes Encuentros, Conferencias y Congresos, así como en la vivencia cotidiana del Evangelio a favor de los más pobres y en favor del desarrollo del subcontinente latinoamericano.

Puebla, Río de Janeiro, Medellín y Santo Domingo han sido escenarios claves para escrutar el pensamiento y el balance de la Iglesia católica sobre el tópico que nos ocupa. El episcopado latinoamericano ha señalado caminos de luz; pero, además, la tarea destacada de algunos laicos es menester relevarla para reconocer en ella un ejercicio comprometido de la fe y la esperanza.

Será menester recabar en la expresión vívida del Papa y de los anteriores jefes de la Iglesia, para intentar penetrar en su consideración. Pretendemos señalar el perfil doctrinario, la Doctrina Social de la Iglesia católica en América Latina, la Democracia y los Derechos Humanos, la presencia y, finalmente, su compromiso en torno a la defensa y trascendencia del Evangelio.

2. Perfil doctrinario

El cristianismo se remonta al anuncio de la “Buena Nueva” (el Evangelio) que Jesús, Cristo, trajo a los hombres. Dicho anuncio no es sólo una predicación

profética o preceptivista, sino que es a la vez palabra y persona en el sentido en que San Juan Evangelista señala a Jesús como el Verbo.

Una de las características del cristianismo es precisamente la relación esencial y constitutiva entre doctrina y vida: Cristo, en efecto, inseparable de su anuncio, es el momento culminante de la revelación de Dios a los hombres. La palabra que Dios había comunicado al pueblo hebreo en el Antiguo Testamento quedó plenamente develada con la encarnación de Cristo. Así pues, el cristianismo no es nunca una doctrina cuyo contenido pueda ser definido en abstracto, puesto que se basa en el ser y en la acción mediadora de Cristo y requiere un compromiso total del hombre a través de un acto de fe, acto que puede implicar una actividad intelectual, pero que siempre la supera. La dimensión doctrinal del cristianismo consistió para las primeras comunidades cristianas en la formulación de la propia fe en el misterio del Señor, sobre todo de su resurrección.

Para los cristianos no se trataba de crear un concepto abstracto de Dios, hecho por lo demás extraño al ambiente judío en el que el cristianismo daba sus primeros pasos, sino de conocer y dar testimonio de Cristo en quien Dios se había revelado finalmente y de modo pleno a los hombres. Por ello fue determinante en las primeras comunidades cristianas el papel de los apóstoles, a quienes se les consideraba los únicos testigos directos de la vida de Jesús.

Junto al testimonio, la comunidad cristiana atribuye no menos importancia al hecho de custodiar y garantizar la transmisión de aquel. Efectivamente, durante los primeros siglos, en contacto con mundos culturales distintos y con las diferentes corrientes filosóficas presentes en el área mediterránea, el cristianismo experimentó diversas reelaboraciones conceptuales. Toda la comunidad cristiana, que había alcanzado ya una profunda conciencia de ser Iglesia y se había otorgado las estructuras correspondientes, se empeñó en garantizar y custodiar el testimonio acerca del verdadero ser de Cristo. Resulta significativo que los primeros concilios, que elaboraron en términos dogmáticos las verdades fundamentales del cristianismo, hayan centrado su interés en torno a la persona de Jesús, ya en su relación con el Padre y el Espíritu Santo (dogma trinitario), como en sí mismo, en su divinidad y humanidad (dogma cristológico).

Todas las Iglesias cristianas comparten desde entonces el símbolo niceno-constantinopolitano, profesando la absoluta soberanía de Dios creador y Padre de los vivos; la redención de la humanidad mediante la encarnación, pasión, muerte y resurrección de Jesús, su Hijo; el don del espíritu Santo, amor del Padre y del Hijo, el cual hace nacer al creyente a una nueva vida; el señorío de Cristo sobre la historia hasta su retorno; la alianza definitiva entre Dios y la humanidad testimoniada por la Biblia y expresada en los misterios del bautismo y de la Eucaristía. La separación entre la Iglesia de Oriente y

Occidente (1504) provocó profundos cambios en la elaboración teológica del cristianismo. Posteriormente, la Reforma reivindicó un cristianismo centrado en el retorno a la pureza de los orígenes y en la revalorización de la palabra de Dios contenida en la Biblia.

No puede negarse, sin embargo, que durante los siglos XIX y XX se ha producido, ante todo en el plano doctrinal, una recuperación de los intercambios entre las diferentes tradiciones cristianas, lo que ha provocado un nuevo enriquecimiento del modo de concebir el cristianismo. Sin duda, el movimiento ecuménico ha alcanzado en este ámbito los resultados más positivos. Además, la reanudación a gran escala de los estudios bíblicos, mediante la adopción de las técnicas filológicas más modernas, ha traído nuevamente a un primer plano a las Escrituras como fuente doctrinal. A este propósito es particularmente significativa la constitución dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II. Pero el verdadero problema teológico, que afecta a todas las Iglesias, es en la actualidad la reformulación del mensaje cristiano en términos comprensibles para el hombre moderno. Es el problema que Juan XXIII planteó con autoridad profética en la apertura del Concilio Vaticano II (“Distinta es la sustancia de la antigua doctrina del *depositum fidei*, así como distinta la formulación de su revestimiento”), abriendo nuevos horizontes no solo a la investigación teológica sino, más ampliamente, a una libre adhesión de los hombres de hoy al cristianismo.

El sustrato católico, con sus vitales formas vigentes de religiosidad, fue establecido y dinamizado por una vasta legión misionera de obispos, religiosos y laicos. Está, ante todo, la labor de los santos, como Toribio de Mogrovejo, Rosa de Lima, Martín de Porres, Pedro Claver, Luis Beltrán y otros; estos enseñan que, superando las debilidades y cobardías de los hombres que los rodeaban y a veces los perseguían, el Evangelio, en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como signo de grandeza espiritual y de verdad divina.

Intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz, como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel Nóbrega y tantos otros que defendieron a los indios ante conquistadores y encomenderos, incluso hasta la muerte, como el obispo Antonio Valdivieso, demuestran, con la evidencia de los hechos, cómo la Iglesia promueve la dignidad y libertad del hombre latinoamericano. Esta realidad fue reconocida con gratitud por el Papa Juan Pablo II, al pisar por primera vez las tierras del Nuevo Mundo, cuando se refirió a “aquellos religiosos que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral, a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre de Dios”.

La obra evangelizadora de la Iglesia en América Latina es el resultado del

unánime esfuerzo misionero de todo el pueblo de Dios. Ahí están las incontables iniciativas de caridad, asistencia, educación y, de modo ejemplar, las originales síntesis de Evangelización y promoción humana de las misiones franciscanas, agustinas, dominicas, jesuitas, mercedarias y otras: el sacrificio y la generosidad evangélicos de muchos cristianos ordenados y laicos.

Hoy, principalmente a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha ido renovando con dinamismo evangelizador, captando las necesidades y esperanzas de los pueblos latinoamericanos. La fuerza que convocó a sus obispos en Lima, México, San Salvador de Bahía y Roma, se manifiesta activa en las conferencias del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro y Medellín, que activaron sus energías y la prepararon para los retos futuros.

Sobre todo a partir de Medellín, con clara conciencia de su misión, abierta lealmente al diálogo, la Iglesia escruta los signos de los tiempos y está generosamente dispuesta a evangelizar, para contribuir a la construcción de una nueva sociedad, más justa y fraterna, clamorosa exigencia de nuestros pueblos. De tal modo, tradición y progreso, que antes parecían antagónicos en América Latina, restándose fuerzas mutuamente, hoy se conjugan buscando una nueva síntesis que aúna las posibilidades del porvenir con las energías provenientes de nuestras raíces comunes. Así, en este vasto movimiento renovador que inaugura una nueva época, en medio de los recientes

desafíos, los pastores aceptan la secular tradición episcopal del continente y se preparan para llevar, con esperanza y fortaleza, el mensaje de salvación del Evangelio a todos los hombres, preferencialmente a los más pobres y olvidados.

3. La doctrina social de la Iglesia en América Latina

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) es la enseñanza del Magisterio en materia social y contiene principios, criterios y orientaciones de la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios. La enseñanza del pensamiento social de la Iglesia “forma parte de la misión evangelizadora” (SRS 41) y tiene “el valor de un instrumento de evangelización” (CA 54), porque ilumina la vivencia concreta de nuestra fe.

La DSI es, pues, un modo de conocer, interpretar y transformar la realidad social que proviene de la autoconciencia que tiene la Iglesia de su propia condición sacramental como misterio de comunión entre todos los hombres. De allí entonces que sea portadora de una concepción integral del hombre, que constituya su fundamento antropológico.

La DSI se inspira en las Sagradas Escrituras, en la Tradición, incluida la Patrística, y se alimenta de la realidad y de los requerimientos que provienen de la dignidad del hombre, y sobre todo, del pobre en América Latina. Por eso tiene una triple dimensión histórica, teórica y práctica.

Por lo mismo, la DSI es parte esencial de la misión evangelizadora de la Iglesia, que, en última instancia, es consecuencia del seguimiento auténtico y vivo de Jesús de Nazareth; por eso compromete a todos los miembros de la Iglesia según sus ministerios y servicios específicos.

De allí que, para la puesta en práctica de la DSI en América Latina, sea necesario conocer además de la filosofía, recoger los aportes propios que provienen hoy del ejercicio interdisciplinario con las ciencias humanas, en el contexto de las culturas latinoamericanas.

Conviene, entonces, la tarea de redactar la memoria histórica de la elaboración teórica y de las realizaciones prácticas de la Doctrina Social de la Iglesia, como pensamiento vivo en América Latina:

- a. De promover la Doctrina Social de la Iglesia como un elemento estructurante de la pastoral de conjunto y, en particular, de la pastoral educativa;
- b. De promover especialmente en las universidades católicas los diálogos interdisciplinarios.
- c. De promover, particularmente a nivel local, un diálogo constructivo con las corrientes vivas del pensamiento latinoamericano, incluyendo las experiencias provenientes de la cultura popular.

Se asume, en consecuencia, como criterio de discernimiento cristiano:

- a. La luz de la Doctrina Social de la Iglesia.
- b. El momento histórico actual con sus luces y sus sombras.

- c. Las opciones y compromisos ya tomados por la Iglesia en América Latina, especialmente a partir de las conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo.

Se traducen también como opciones y compromisos a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia:

- a. Ayudar a la realización de la unidad cada vez más clara de la fe y la vida, de la fe y de la cultura, desde la opción preferencial por los pobres y la defensa de los derechos humanos y del sistema democrático.
- b. Impulsar el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres como quehacer esencial de la Evangelización, priorizando la educación de las conciencias.
- c. Promover el protagonismo laical en su misión específica y valorar la autonomía propia de las realidades temporales, en las investigaciones, diálogos y acciones por emprender.
- d. Luchar contra cualquier sistema económico que niegue el valor subjetivo del trabajo.
- e. Fomentar una cultura del trabajo y de la solidaridad que le reconozca al trabajo su prioridad sobre el capital.
- f. Animar la marcha hacia una “cultura democrática” como participación responsable de todos en lo social, lo económico y lo político.
- g. Ahondar la reflexión eclesial sobre la ética de instituciones como las fuerzas militares, la administración pública y las del mundo financiero.

Para un correcto diagnóstico de la realidad no solo deben tenerse en cuenta

las sombras, sino las oportunidades y fortalezas. El hombre y la mujer latinoamericanos son proclives a acoger a las personas, para compartir lo que tienen, para la caridad fraterna y el desprendimiento, particularmente entre los pobres; para sentir con el otro la desgracia en las necesidades; valoran mucho los vínculos especiales de la amistad, nacidos del padrinazgo, la familia y los lazos que crea, y han tomado mayor conciencia de su dignidad, de su deseo de participación política y social, a pesar de que tales derechos en muchas partes están conculcados; por ello han proliferado las organizaciones comunitarias, como movimientos cooperativistas, asociaciones de vecinos, etc., y las redes que cada día van conformando. Lo presentado por Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* refleja lúcidamente la realidad de nuestros países:

Es bien sabido en qué términos hablaron durante el reciente Sínodo numerosos Obispos de todos los continentes y, sobre todo, los Obispos del Tercer Mundo, con un acento pastoral en el que vibraban las voces de millones de hijos de la Iglesia que forman tales pueblos. Pueblos, ya lo sabemos, empeñados con todas sus energías en el esfuerzo y en la lucha por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambres, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia en las relaciones internacionales y, especialmente, en los intercambios comerciales, situaciones de neocolonialismo económico y cultural, a veces tan cruel como el

político, etc. La Iglesia, repitieron los Obispos, tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización.

Y el Santo Padre insistirá, desde el humanismo cristiano, en superar la brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada:

Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe. En esta angustia y dolor, la Iglesia discierne una situación de pecado social, de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y que tienen la capacidad de cambiar: “que se le quiten barreras de explotación... contra las que se estrellen sus mejores esfuerzos de promoción”.

Se comprueba, en consecuencia, como el más devastador y humillante flagelo la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos, expresada, por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc. Se descubre que esta pobreza no es una etapa casual o fortuita, sino el producto de situaciones y estructuras económicas,

sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria. El materialismo, y no el humanismo, es el factor que impregna a los países, produciendo factores de hondo desequilibrio social que no se pueden obviar. Esta realidad exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras que respondan a legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han dado o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina. La situación de extrema pobreza generalizada adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos del sufrimiento de Cristo, en permanente cuestionamiento e interpelación.

En Latinoamérica existen países donde con frecuencia no se respetan los derechos humanos fundamentales –vida, salud, educación, vivienda, trabajo, etc.–, estando en situación de permanente violación de la dignidad de la persona, sumado a los abusos del poder por medio de la utilización de la fuerza. Vastos sectores de la población sufren las angustias surgidas por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios, desaparición forzada, extrañamientos, desplazamiento forzado, etc. También por inseguridad, por detenciones sin órdenes judiciales, angustias ante un ejercicio de justicia sometida o atada. Tal como lo indican los sumos pontífices,

la Iglesia, “por un auténtico compromiso evangélico”, debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobernantes o responsables se profesan cristianos.

También se observa la natural angustia por la violencia de las guerrillas, del terrorismo y de los secuestros realizados por extremismos de distintos signos que igualmente comprometen la convivencia social.

Ya Juan XXIII, en “Pacem in Terris”, señaló la trascendencia del bien común:

todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la prosecución del bien común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquel y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones –en bienes y servicios– que las legítimas autoridades establecen, según criterios de justicia, en la debida forma y en el ámbito de la propia competencia, es decir, con actos formalmente perfectos y cuyo contenido sea moralmente bueno o, al menos, ordenable al bien. La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los poderes públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas.

Es central, por lo mismo, la promoción humana, que, como indica la Doctrina

Social de la Iglesia, debe llevar al hombre y a la mujer a pasar de condiciones menos humanas a condiciones cada vez más humanas, hasta llegar al pleno conocimiento de Jesucristo (cf. “Populorum Progressio”, 20-21). En su raíz descubrimos, pues, que se trata de un verdadero canto a la vida, de toda vida, desde el no nacido hasta el abandonado.

Pero en esa promoción y búsqueda del bien común, no deben sacralizarse las ideologías. Ha anotado el Cardenal Ratzinger: “no se puede utilizar abusivamente la Escritura y la teología para generalizar y sacralizar una teoría del orden sociopolítico que, a su vez, por su naturaleza es siempre contingente. Si se sacraliza la revolución –entremezclando Dios, Cristo e ideologías–, se crea un fanatismo... que puede llevar a las peores injusticias y opresiones, dando a los hechos una dirección opuesta de lo que se proponía en teoría”. Lamentaba el cardenal “esa ilusión nada cristiana acerca de que se puede crear un hombre y un mundo nuevos obrando exclusivamente sobre las estructuras sociales y económicas. En realidad, también el pecado personal se encuentra en la base de las estructuras sociales injustas. Hay que trabajar en la raíz, no en el tronco ni en las ramas del árbol de la injusticia, si verdaderamente se desea una sociedad más humana”.

4. Estado de derecho, democracia y derechos humanos

Cada día cobran mayor énfasis aspectos como la participación de amplios

sectores de población en el proceso de desarrollo, la vigencia de los derechos humanos, el desarrollo económico ligado a la justicia social, la democracia y el Estado de derecho, articulados integralmente.

Existen algunos elementos inherentes a todo sistema democrático que deben adquirir vigencia concreta, como lo son los derechos humanos y cívicos, consagrados en diferentes convenciones internacionales ratificadas por los propios países en vías de desarrollo.

En un Estado de Derecho no es el hombre el que está al servicio del Estado, sino el Estado el que está en función del hombre, desarrollando el concepto de dignidad humana. Por lo tanto, hay un rechazo al Estado de corte totalitario, que pone al ciudadano al servicio de una ideología en lugar de considerar el valor y la dignidad del mismo como parámetro de su accionar.

Toda intervención del Estado estará basada en la ley, debatida y aprobada públicamente por el Congreso o Parlamento y posteriormente publicitada debidamente. Debe reconocerse que hay leyes injustas, y para ello es menester que existan los debidos controles políticos y jurisdiccionales. Esto nos lleva a pensar en la teoría de pesos y contrapesos, en la división de poderes ya planteada por pensadores como Locke y Montesquieu. Cuando el poder del Estado no se concentra en una sola instancia, sino que se distribuye entre diversas instituciones, quienes detentan el poder pueden controlar y corregirse

recíprocamente, reduciéndose así el peligro de un abuso del poder.

La primacía del derecho, como postulado básico del Estado de derecho, exige que la lucha política se desarrolle en un marco de respeto por dicho Estado y no con actos que lo violenten. La política puede introducir modificaciones al derecho por la vía del procedimiento democrático, pero ese es a la vez el único procedimiento al que puede remitirse. Asegurar instituciones que faciliten una cooperación pacífica y la posibilidad de manifestarse con total libertad son elementos que constituyen la esencia de un Estado de derecho. Por ello es trascendental complementar el aspecto formal con el aspecto material del Estado de Derecho, de lo contrario será papel mojado.

Las raíces de las tradiciones cristianas se manifiestan en aquellos aspectos en los que el principio del Estado de Derecho se sustenta en la garantía de los derechos fundamentales, esencialmente en la garantía de la dignidad humana. La semejanza del hombre con Dios fundamenta su dignidad, constituyéndose de este modo en un límite infranqueable para el poder.

Candidatos, electores, elegidos y procesos juegan un papel fundamental en la teoría de la representación política. Será necesario eliminar todo sesgo de opresión clientelar y de racionalidad instrumental que perjudique el acceso al poder de las personas que por mayores méritos (como propuestas programáticas, hoja de vida, com-

promiso, mística, entrega, etc.) deben estar en la conducción del Estado. Instrumentos de verificación de la conducta de los representantes como consultas y referéndums deben estar en la orden del día. La democracia no se reduce a las elecciones periódicas.

Ante la victoria de la democracia como estructura, Jacques Delors cuestiona: “democracia, ¿dónde está tu victoria?”, indicando que al terminar la guerra fría la democracia se encuentra sin una gran fuerza moral y por ello hay que movilizar los recursos espirituales para llenar las estructuras de fuerza y valor. Si vivimos y viviremos entre gente que piensa de otro modo, debemos aprender el difícil arte del compromiso, sin el cual el auténtico pluralismo no será posible. Corresponde a cada quien seguir a su conciencia como fundamento de su acción.

El religioso ha de encarnarse en el mundo real y hoy con mayor audacia que en otros tiempos: no puede considerarse ajeno a los problemas sociales, al sentido democrático, a la mentalidad pluralista de los hombres que viven a su alrededor. Y así, las circunstancias concretas de América Latina (naciones en vía de desarrollo, escasez de sacerdotes) exigen de los religiosos una especial disponibilidad, según el propio carisma, para insertarse en las líneas de una pastoral efectiva.

La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado a publicar en estos últimos diez años numerosos documentos pastorales sobre

la justicia social; a crear organismos de solidaridad con los que sufren, de denuncia de los atropellos y de defensa de los derechos humanos; a alentar la opción de sacerdotes y religiosos por los pobres y marginados; a soportar en sus miembros la persecución y, a veces, la muerte, en testimonio de su misión profética. Sin duda, falta mucho por hacer para que la Iglesia se muestre más unida y solidaria.

Para que exista una verdadera democracia, la Iglesia ha sostenido la necesidad de reconocer la importancia de los medios de comunicación social. Los grupos de poder político, ideológico y económico penetran el ambiente y el modo de vida del pueblo. Hay una manipulación de la información por parte de los distintos poderes y grupos. Esto se realiza de manera particular por la publicidad, que introduce falsas expectativas, crea necesidades ficticias y muchas veces contradice los valores fundamentales de nuestra cultura latinoamericana y del Evangelio. El uso indebido de la libertad en estos medios lleva a invadir el campo de la privacidad de las personas generalmente indefensas. Penetra también todos los ámbitos de la vida humana (hogar, centros de trabajo, lugares de esparcimiento, calle) permanentemente. Los medios de comunicación, por otra parte, llevan a un cambio cultural que genera un nuevo lenguaje. Ha dicho su Santidad Juan Pablo II:

[cita] La paz del mundo depende, en cierto modo, del mejor conocimiento que los hombres y las sociedades

tienen de sí mismos. Este conocimiento naturalmente depende de la información y de su calidad. Son promotores de paz los que, en un clima de respeto a los demás y con espíritu de caridad, buscan y proclaman la verdad. Trabajan por la paz los que se esfuerzan por atraer la atención acerca de los valores de las diferentes culturas, lo privativo de cada sociedad y las riquezas humanas de cada pueblo. Hacen obras de paz los que, a través de la información, suprimen distancias de tal modo que nos sintamos verdaderamente afectados por la suerte de esos hombres y mujeres que, lejos de nosotros, son víctimas de la guerra o de las injusticias.

Ciertamente, la acumulación de tales informaciones, sobre todo si narran catástrofes en las cuales no se puede hacer nada, podría terminar por convertir en diferente o hastiar al que permanece como mero oyente, sin emprender jamás la acción que está a su alcance; pero, de suyo, el papel de los medios de comunicación social conserva su lado positivo: cada uno de nosotros está incitado a convertirse en el prójimo de todos los hombres hermanos (Cfr. Lc. 10, 29-37).

La carrera armamentista, gran crimen de nuestra época, es producto y causa de las tensiones entre países hermanos; ella hace que se destinen ingentes recursos a compra de armas, en vez de emplearlos para solucionar problemas vitales. La falta de reformas estructurales en la agricultura, adecuadas a cada realidad, impide que se ataquen con decisión los graves problemas sociales y económicos del campesinado: el acceso a la tierra y a los medios que

hagan posible un mejoramiento de la productividad y comercialización. La crisis de valores morales: la corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la venalidad, la falta de esfuerzo, la carencia de sentido social, de justicia vivida y de solidaridad, la fuga de capitales y de “cerebros”... debilitan, e incluso impiden, la comunión con Dios y la fraternidad.

Los derechos humanos se violan no solo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar. Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas y afroamericanos. También hay que denunciar el negocio del narcotráfico.

Por lo demás, la realidad desafía una cultura del trabajo y de la solidaridad, partiendo de la fe en Dios Padre, que nos hace hermanos en Jesucristo. En lo que se refiere al mundo de los trabajadores, se advierte un deterioro en sus condiciones de vida y en el respeto a sus derechos; un escaso o nulo cumplimiento de normas establecidas para los sectores más débiles (p. ej: niños, jubilados, etc.); una pérdida de autonomía por parte de las organizaciones de trabajadores debida a dependencias o autodependencias de diverso género;

abuso del capital, que desconoce o niega la primacía del trabajo; pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes. Se advierte la alarmante falta de trabajo, o desempleo, con toda la inseguridad económica y social que ello comporta. El mundo del trabajo reclama el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad, de tal modo que hagan posible mediante una justa y equitativa distribución el mayor bienestar del hombre y su familia.

Los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad, que deben ser tutelados por una adecuada legislación social y su necesaria instancia judicial, que asegure la continuidad confiable en las relaciones laborales.

Igualmente, frente a la inmigración, corresponde a los países latinoamericanos, como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana, abrir sus puertas a la inmigración, dando ejemplo a los países “ricos”, que cierran sus fronteras a los perseguidos y a los pobres, olvidándose de sus orígenes y de la condición del ser humano como “habitante del mundo”. Los católicos de América Latina deben considerar la inmigración como un problema de familia, ya que la mayoría de los inmigrantes son también católicos, procedentes de países superpoblados; deben por lo tanto procurar, donde sea necesario, crear un ambiente favorable a la inmigración, tanto entre el pueblo como entre los gobernantes.

Mirando el mundo actual con ojos

avizores, comprobamos algunas tendencias que no podemos dejar de tener en cuenta: América Latina seguirá en un ritmo acelerado de aumento de población y concentración en las grandes ciudades. La población será mayoritariamente joven y tendrá dificultad creciente para encontrar puestos de trabajo.

Por una parte, la sociedad del futuro se perfila más abierta y pluralista; por otra, sometida al influjo cada vez mayor de los dictámenes de los medios de comunicación, que irán programando progresivamente la vida del hombre y de la sociedad. Parece que la programación de la vida social responderá cada vez más a los modelos buscados por la tecnocracia, sin correspondencia con los anhelos de un orden internacional más justo, frente a la tendencia de cristalización de las desigualdades actuales.

En el cuadro internacional se va tomando conciencia de la limitación de los recursos del planeta y de la necesidad de su racionalización. Unos quieren limitar la población, sobre todo de los países pobres; otros proponen la “prosperidad racionada”, es decir: una sobriedad compartida y no la riqueza creciente no compartida. Deben escrutarse sus aspiraciones, tales como:

- Una calidad de vida más humana, sobre todo por su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda de Dios, del Reino que Cristo nos trajo, a veces confusamente intuido por los más pobres con fuerza privilegiada.

- Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades: un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.
- Una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza o la violencia, donde nadie se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, los secuestros y la tortura.
- Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías.
- Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia, capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de sus gobernantes.
- Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y la técnica moderna, lo mismo que tener acceso a la cultura y al esparcimiento digno.

Todo esto llevará a una mayor integración de nuestros pueblos en coincidencia con las tendencias universales de una sociedad, más globalizada y planetaria, potenciada por los medios de comunicación.

Pero mientras haya grandes sectores que no logran satisfacer estas legítimas aspiraciones, mientras otros las alcanzan con exceso, los bienes reales del mundo moderno se traducen en fuente de frustraciones crecientes y de trágicas tensiones. El contraste notorio e hiriente entre los que nada poseen y los que ostentan opulencia, es un obstáculo insuperable para establecer el reinado de la paz. Si no cambian las conclusiones actuales, se seguirá deteriorando la relación del hombre con la naturaleza por la explotación irracional de sus recursos y la contaminación ambiental, con el aumento de graves daños al hombre y al equilibrio ecológico.

Ha dicho el Santísimo Padre: “¿Quién, y sobre todo qué sacerdote y qué cristiano, podría permanecer sordo al grito que brota de lo más hondo de la humanidad y que en el mundo de un Dios justo llama a la justicia y a la fraternidad?”. De aquí se extrae el ansia de ver lo más pronto posible, de los escombros de un mundo viejo y caído en ruinas, “surgir un mundo nuevo más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana”.

El panorama social que presenta el continente latinoamericano nos permite advertir que, no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en él para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutan efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes –especialmente entre los trabajadores del campo y de la ciudad– viven todavía en una situación

angustiosa. Tan deplorable condición de vida material, que pone evidentemente en peligro el bienestar general de las naciones y su progreso, repercute forzosa e inevitablemente en la vida espiritual de esta numerosa población.

La paz se encuentra hoy intrínsecamente vinculada al reconocimiento ideal y a la instauración de los derechos humanos. A estos derechos fundamentales corresponde un deber fundamental: el de la paz. La paz es un deber. Solo en el clima de la paz se atestigua el derecho, progresa la justicia, respira la libertad. Si tal es el sentido de la paz, si tal es el valor de la paz, la paz es un deber. Dijo el Papa Pablo VI: “Decimos que la Paz no es vileza, no es debilidad cobarde; la Paz debe sustituir gradualmente y enseguida, y ello es posible, con la fuerza moral, la fuerza brutal; debe sustituir con la razón, la palabra y la superioridad moral, la eficacia fatal y frecuentemente falaz de las armas y de los medios violentos y del poder material y económico”. Y agrega el Sumo Pontífice: “Una paz sin clemencia, ¿cómo puede llamarse paz? Paz saturada de espíritu de venganza, ¿cómo puede ser verdadera? De una parte y de otra es necesario el recurso de aquella justicia superior que es el perdón, el cual hace desaparecer las cuestiones insolubles de prestigio y hace todavía posible la amistad”. Para celebrar la paz, hay que practicar la justicia, es indubitable; la paz es la condición y la síntesis de la humana convivencia.

La paz y la libertad están consustancialmente unidas. Porque ¿cuál

puede ser la libertad de unas naciones cuya existencia, aspiraciones y reacciones están condicionadas por el miedo, en vez de la confianza mutua; por la opresión, en vez de la libre búsqueda del bien común? La libertad es herida cuando las relaciones entre los pueblos se fundan no sobre el respeto de la dignidad igual de cada uno, sino sobre el derecho del más fuerte, sobre la actitud de bloques dominantes y sobre imperialismos militares o políticos. La libertad de las naciones es herida cuando se obliga a las pequeñas naciones a alinearse con las grandes para ver asegurado su derecho a la existencia autónoma o a su supervivencia. La libertad es herida cuando el diálogo entre compañeros iguales no es posible a causa de las dominaciones económicas o financieras ejercidas por las naciones privilegiadas fuertes.

El diálogo por la paz debe instaurarse, ante todo, a nivel nacional, para resolver los conflictos sociales y buscar el bien común. Por lo tanto, teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos, la concertación pacífica puede hacerse constantemente, a través del diálogo, en el ejercicio de las libertades y de los deberes democráticos para todos, merced a las estructuras de participación y a las múltiples instancias de conciliación entre los empleados y los trabajadores, en el modo de respetar y asociar a los grupos culturales, étnicos y religiosos que forman una nación. Desgraciadamente, cuando el diálogo entre los gobernantes y el pueblo no existe, la paz social está amenazada o ausente, es como si se viviera en estado

de guerra. Pero la historia y la observación actual muestran que muchos países han conseguido o consiguieron establecer una verdadera concertación permanente para resolver los conflictos que surgieron en su interior, o igualmente para prevenirlos, dotándose de unos instrumentos de diálogo verdaderamente eficaces.

El diálogo debe tender a que los hombres y los grupos humanos sean reconocidos en su especificidad, en su originalidad, con su necesario espacio de libertad y, concretamente, en el ejercicio de sus derechos fundamentales. A este respecto, se puede esperar un sistema jurídico internacional más sensible a las llamadas de aquellos cuyos derechos son violados y unas jurisdicciones que dispongan de unos medios eficaces propios, para hacer respetar su autoridad.

Igualmente, hay que decirlo, hay una permanente falta de voluntad política de los gobiernos para emprender acciones contundentes contra la pobreza, como causa de violencia intrafamiliar, explotación sexual y trabajo infantil e incluso de la vinculación de niños en conflictos armados, como en Colombia. La paz solo se construye superando estas contradicciones lacerantes.

Evidentemente, la responsabilidad comporta grados. El de los jefes de Estado, el de los dirigentes políticos, es capital para el establecimiento y el desarrollo de relaciones pacíficas entre los diferentes componentes de la nación y entre los pueblos. Más que los demás,

ellos deben estar convencidos de que la guerra es en sí irracional y de que el principio ético de la solución pacífica de los conflictos es la única vía digna del hombre. Es necesario, ciertamente, tomar en consideración la presencia masiva de la violencia en la historia humana. Es el sentido de lo real puesto al servicio de la preocupación fundamental de la justicia el que impone el mantenimiento del principio de la legítima defensa en una historia así. Pero los riesgos espantosos de las armas de destrucción masiva deben conducir a la elaboración de procesos de cooperación y de desarme que hagan la guerra prácticamente inconcebible. Es preciso ganar la paz. Con más razón, la conciencia de los responsables políticos les debe impedir dejarse arrastrar a aventuras peligrosas en las que la pasión se impone sobre la justicia, sacrificar inútilmente en ellas la vida de sus ciudadanos, provocar conflictos en casa ajena, tomar pretexto de la precariedad de la paz en una región para extender la propia hegemonía a nuevos territorios. La paz es un deber de todos, y las organizaciones internacionales juegan un papel trascendental.

En esta situación, la paz, como valor universal, se encuentra en peligro, ha observado la Iglesia en varias ocasiones. Aunque no existiera un verdadero conflicto armado en cuanto tal, donde se da la injusticia, existe de hecho la causa y el factor potencial del conflicto. En cualquier caso, una situación de paz, en el pleno sentido de su valor, no puede coexistir con la injusticia. La paz no puede reducirse a la mera ausencia de

conflicto; ella es la tranquilidad y la plenitud del orden. La paz se pierde a causa de la explotación social y económica por parte de especiales grupos de interés, los cuales operan a nivel internacional o como “élites” dentro de los países en vías de desarrollo. La paz se pierde a causa de las divisiones sociales que conducen a la confrontación de ricos contra pobres a nivel de Estados o dentro del mismo Estado. La paz se pierde cuando el uso de la fuerza produce los amargos frutos del odio y la división. Se pierde cuando la explotación económica y las tensiones internas en el tejido social dejan al pueblo indefenso y desilusionado, convirtiéndolo en fácil presa de las fuerzas destructivas de la violencia. El valor que representa la paz se halla continuamente en peligro debido a intereses de fondo, a interpretaciones divergentes e incluso opuestas, a manipulaciones inteligentes al servicio de ideologías y sistemas políticos que tienen como objetivo último la dominación.

Por encima del bien particular de una nación, la necesidad de considerar el bien común de la familia de las naciones es claramente un deber ético y jurídico. El justo camino para una comunidad mundial, en donde reine la paz y la justicia sin fronteras, entre todos los pueblos y todos los continentes, es el camino de la solidaridad, del diálogo y de la fraternidad universal.

La frase de Pablo VI, “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”, nos indica una de las claves en la búsqueda de la paz.

La Iglesia se interroga: ¿puede existir la paz cuando hay hombres, mujeres y niños que no pueden vivir según las exigencias de la plena dignidad humana?, ¿puede existir una paz duradera en un mundo donde imperan relaciones –sociales, económicas y políticas– que favorecen a un grupo o país a costa de otro?, ¿puede establecerse una paz genuina sin el reconocimiento efectivo de la sublime verdad de que todos somos iguales en dignidad porque todos hemos sido creados a imagen de Dios, que es nuestro Padre?

Si dejamos que desaparezca la idea del bien común, entonces la lucha pública la ganará simplemente el que tenga más poder. Para contrarrestar esta tendencia necesitamos una sociedad activa de hombres y mujeres que sientan responsabilidades frente a los otros en la sociedad.

El servidor público está ahí para apoyar, desde adentro, a aquellos que toman las decisiones que marcan la historia. Debe escuchar, analizar y aprender a entender completamente las fuerzas que actúan y los intereses en pugna para poder dar el consejo justo. Simplemente, sirve, aunque también guía e inspira. Frente a la corrupción, una mentira exitosa es una mentira doble; un error que tiene que ser corregido es, a la larga, más pesado que la verdad; solo con una honradez total se puede esperar llegar a los cimientos de honradez que en todo ser humano siempre se debe esperar encontrar, aun debajo de profundas capas de maldad, como diría Hammarskjöld.

Para Delors, “es solamente a través de un esfuerzo permanente de cultura política, de comprensión y de reflexión sobre los acontecimientos, con la acción llevada a cabo de manera paralela en el seno de los diversos grupos sociales, que un hombre puede verdaderamente convertirse en ciudadano y participar en la construcción y en la vida de su ciudad”.

El problema está más allá del crecimiento económico y del crecimiento del pastel. Es necesario ante todo restituir el campo a la solidaridad porque el crecimiento de la riqueza no ha disminuido la desigualdad, o más bien la ha desplazado. Es aquí que el término sociedad abierta toma todo su sentido, ya que se trata de abrir al mismo tiempo esta sociedad a todos los miembros en el plano nacional y mantenerla abierta al conjunto del mundo. Es decir, que la lucha contra la pobreza y por una sociedad pacífica en el interior es inseparable de la lucha contra el subdesarrollo y por la paz en el exterior. De ello dependen la salud política y la salud moral de una sociedad.

Una seria amenaza para la paz la representa la intolerancia, que se manifiesta en el rechazo de la libertad de conciencia de los demás. Por las vicisitudes históricas sabemos dolorosamente los excesos a que puede conducir esta intolerancia. La intolerancia puede insinuarse en cada aspecto de la vida social, manifestándose en la marginación u opresión de las personas o minorías que tratan de seguir la propia conciencia en lo que se refiere a sus

legítimos modos de vivir. La intolerancia en la vida pública no deja espacio a la pluralidad de las opiniones políticas o sociales e impone, de esta manera, una visión uniforme de la organización civil y cultural. Se tienen que construir comunidades abiertas, que no se sientan poseedoras del monopolio de la verdad. La conciencia marca el límite de todo poder humano y le indica al mismo tiempo su dirección. Desde esta perspectiva, la insistencia sobre la importancia de la conciencia permanece como la condición fundamental y el núcleo central de todo control sobre el poder. Cuando no se insiste sobre esta realidad íntima no se puede en el fondo hablar del control del poder, sino solamente de un equilibrio de intereses en el cual el hombre y la sociedad son llevados al modelo de la selección: el que está bien es el que se impone, existir significa imponerse. Esta es la razón por la cual tenemos necesidad de alimentar hombres y mujeres que tienen como ideal hacer al ser humano más consciente de sí mismo y de lo que lo rodea.

Por otra parte, la existencia de normas internacionales reconocidas no excluye que puedan darse ciertos regímenes o sistemas de gobierno relativos a una específica realidad sociocultural. Estos regímenes, no obstante, deben asegurar una plena libertad de conciencia a todos los ciudadanos, de ninguna manera pueden ser un pretexto para negar o limitar los derechos reconocidos universalmente.

La Iglesia ha reconocido el peso injusto de la deuda externa para algunos países,

y en ellos para los sectores sociales menos pudientes. Se pregunta: ¿no son quizá los sectores más pobres de dichos países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Semejante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizá el momento de examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles –se piensa particularmente en los gastos para armamentos– y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas. Es indudable que por la gestión de obispos norteamericanos, entre otros, los grandes prestamistas internacionales han empezado a realizar algunas condonaciones, que alivian en parte la grave penuria de pueblos endeudados.

En lo que tiene que ver con la relación política, las redes y la horizontalidad tienden a reemplazar los criterios verticales o jerarquizantes. Esto se enmarca dentro de la corriente

comunitaria de Teilhard de Chardin, de Mounier, de Maritain, de Giorgio de La Pira, de Messner, de L. J. Lebrét, en concordancia con el pensamiento de Juan XXIII en *Mater et Magistra*, del Concilio Vaticano II en *Gaudium et Spes*, y del actual Pontífice, sobre todo en sus documentos sobre *Los fieles laicos*, *Solicitud por las cosas sociales* y *Centésimo Annus*, pensadores que revelan una ética de la participación que permea en todos los campos.

S.S. Paulo VI afirmaba que “la lucha del hombre es contra la necesidad y la dependencia y por la igualdad y la participación”. La reunión de Puebla reafirma (N.º 1308): “la necesidad de crear en el hombre latinoamericano una sana conciencia moral, sentido crítico frente a la realidad, espíritu comunitario y compromiso social. Todo ello hará posible una participación libre y responsable en comunión fraterna y dialogante para la construcción de una sociedad verdaderamente humana”.

Los valores cristianos tienen innegable contenido político; el cristianismo supera la privacidad al extenderse hacia el otro como mandato de “amar al prójimo”. La “civilización del amor” se establece como fruto del instrumento temporal de la política. Ha dicho León Escobar:

El social-cristianismo impele a estar siempre abierto a lo nuevo y es esta actitud la que le permite vivir con claridad la verdad de los problemas y conflictos, así como ser el primero en vislumbrar perspectivas y soluciones. Es característica del humanismo cristiano vivir hacia

adelante, a la búsqueda cada vez más certera de perfección de la persona humana y de la comunidad; no es propio de él lanzar la mirada hacia atrás, sino mantener firme la visión hacia delante, porque el hombre –la persona– recupera “el ser lo que debe ser” en la cercanía del “punto omega” que anuncia y prepara.

4. Presencia

La Iglesia católica ha tenido especial presencia en la defensa de su doctrina en escenarios a veces poco propicios. En un documento con las conclusiones de la XVI Semana Social “Monseñor Carlos Parteli”, que organizó el Departamento de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya, la Iglesia católica reclamó soluciones para los desaparecidos, condenó la exclusión social y la explotación e insistió en la necesidad de condonar la deuda externa. Además, la Iglesia observa señales reconfortantes, que sirven para sustentar las esperanzas y consisten en rescatar las experiencias comunitarias en el campo; la constitución de cooperativas agrarias; la agremiación de los pequeños productores; la organización de grupos de mujeres rurales, la mayor toma de conciencia y sindicalización de los asalariados; la movilización conjunta de los grandes actores laborales del agro; la existencia de empresarios movidos por loables intereses humanistas; la modernización productiva en diversas áreas; el desarrollo de un importante segmento de productores dedicados a lo orgánico y ecológico, etc.

Partimos del diagnóstico de que el propio

sistema se ha vuelto inequitativo: de aquel sistema que logró incorporar a grandes masas de inmigrantes a la vida cívica, al nuevo contexto de cambios, donde el sistema homogeneizador no ha logrado mayor integración, ya han pasado varias décadas. La caída de la tasa bruta de escolarización, un aumento en las tasas de rezago y aumentos en las tasas de deserción para la enseñanza secundaria, son otros problemas que afligen fundamentalmente a los grupos más desfavorecidos. El sistema educativo debería compensar los puntos de partida desiguales, equiparando de esta manera las oportunidades y reforzando las capacidades educativas allí donde se constaten los mayores problemas de aprendizaje.

Alinsky, uno de los grandes defensores de los derechos civiles en Estados Unidos, cuestionaba la injusticia en general y luchaba contra ella, pero siempre bajo aspectos concretos. La contradicción de la sociedad norteamericana de los sesenta era muy visible: “¿Qué sentido tiene que los hombres caminen sobre la luna, mientras otros esperan en las colas de *welfare* o están en Vietnam, matando y muriendo por una dictadura corrupta en nombre de la libertad?”. Para Alinsky era necesario desenmascarar los males estructurales y no solo los de la izquierda violenta: “El *stablishment* es en muchas formas tan suicida como la extrema izquierda, excepto que es mucho más destructivo”. Los compromisos no significan que el proceso sea fácil: la estabilidad política y la justicia social son objetivos mutuamente consistentes,

pero no hay una forma indolora de cambiar las iniquidades del poder.

Las comunidades cristianas recorrieron pueblos y barrios recogiendo firmas para solicitar a las grandes potencias la condonación de la deuda externa, especialmente de los países más pobres. Como expresó Juan Pablo II:

La existencia de una deuda externa que asfixia a muchos pueblos del continente americano es un problema complejo. Aun sin entrar en sus numerosos aspectos, la Iglesia en su solicitud pastoral no puede ignorar este problema, ya que afecta la vida de tantas personas [...] Yo he expresado también varias veces mil preocupaciones por esta situación, que en algunos casos se ha hecho insostenible.

Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-12), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones.

El meollo de la crítica desde el punto de vista económico es que en este mercado, donde predominan las relaciones de intercambio, quedan fuera quienes no tienen activos y bienes que vender, o factores que el mismo sistema no utiliza. Surgen así los excluidos y los marginales, cuya expresión más notoria en nuestro fin de siglo la constituyen los desempleados y los precarios, además del viejo fenómeno de la

pobreza. El otro aspecto “cruel” del mercado se manifiesta en el hecho de que la propia dinámica de este mercado determinado conduce a una innegable concentración de la riqueza. El Banco Mundial ha establecido con claridad una tendencia enfermiza hacia la concentración de los ingresos.

Las conclusiones de Puebla son fundamentales al respecto. La Iglesia de América Latina ha tratado de ayudar al hombre a “pasar de situaciones menos humanas a más humanas”. Se ha esforzado por llamar a una continua conversión individual y social. Pide a todos los cristianos que colaboren en el cambio de las estructuras injustas; comuniquen valores cristianos a la cultura global en que viven y, conscientes de los adelantos obtenidos, cobren ánimo para seguir contribuyendo a perfeccionarlos.

Otra tarea de su Santidad Juan Pablo II fue la del Jubileo en las cárceles. Aquí penetra en lo más profundo del perdón e insta a los poderes en el mundo a la rebaja de penas.

En Santo Domingo, la Iglesia insistirá en la promoción humana. Entre evangelización y promoción humana – desarrollo, liberación– existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta

situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que atacar, y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico, como el de la caridad, que se ha venido perdiendo paulatinamente; en efecto, cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? (EN 31).

El sentido último del compromiso de la Iglesia con la promoción humana, predicado reiteradamente en su magisterio social, está en la firme convicción de que “la genuina unión social exterior procede de la unión de los espíritus y los corazones, esto es, de la fe y de la caridad” (GS 42). “Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora del desarrollo precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los humanos” (Rmi 59), “salvaguardando siempre la prioridad de las realidades trascendentes y espirituales, que son premisas de la salvación escatológica” (Rmi 20). procediendo así, la Iglesia ofrece su participación específica a la promoción humana, que es deber de todos.

El movimiento de laicos hace parte fundamental de la presencia de la Iglesia en el proceso de transformación continental. El orden social en el momento carece de justicia; tenemos una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad,

alienación y pobreza, y condicionada, en última instancia, por estructuras de dependencia económica, política y cultural con respecto a las metrópolis industrializadas que detectan el monopolio de la tecnología y de la ciencia (neocolonialismo). Desde el punto de vista subjetivo, la toma de conciencia de esta misma situación, que provoca en amplios sectores de la población latinoamericana actitudes de protesta y aspiraciones de liberación, desarrollo y justicia social. Esta compleja realidad sitúa históricamente a los laicos latinoamericanos ante el desafío de un compromiso liberador y humanizante. La presencia y el compromiso, así entendidos, deben estar marcados en América Latina por las circunstancias peculiares de su momento histórico presente, por un signo de liberación, de humanización y de desarrollo.

Por demás está decir que el laico goza de autonomía y responsabilidad propias en la opción de su compromiso temporal. Así se lo reconoce la *Gaudium et spes* cuando dice que los laicos:

conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados con sus energías, acometen sin vacilar, cuando sea necesario, nuevas iniciativas y llévenlas a buen término... No piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión. Cumplan más bien los laicos su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del Magisterio.

Y, como lo dice el llamamiento final de la *Populorum progressio*, “a los seculares corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven”.

Deberá disminuirse el indiferentismo. El indiferentismo, más que el ateísmo, ha pasado a ser un problema enraizado en grandes sectores de grupos intelectuales y profesionales, de la juventud y aun de la clase obrera. La misma acción positiva de la Iglesia en defensa de los derechos humanos y su comportamiento con los pobres ha llevado a que grupos económicamente pudientes que se creían adalides del catolicismo, se sientan como abandonados por el catolicismo que, según ellos, habría dejado su misión “espiritual”. Hay muchos otros que se dicen católicos “a su manera” y no acatan los postulados básicos de la Iglesia. Muchos valoran más la propia “ideología” que su fe y pertenencia a la Iglesia.

Tanto el CELAM, con todos sus servicios, como las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano son una expresión de integración pastoral de la Iglesia de América Latina. Es necesario que siga acentuándose para beneficio de las Iglesias particulares.

5. Compromiso

Para la Iglesia es clave “reconocer las experiencias de solidaridad en sus

variadas manifestaciones en la escuela, en el barrio, en las organizaciones populares, en el pueblo, en el trabajo, y articularlas promoviendo la participación como ciudadanos responsables en la sociedad.

Luchar contra todo tipo de exclusión, la económica, la social, la cultural, la étnica, construyendo y celebrando nuestras comunidades de fe como comunidades inclusivas y una sociedad donde todos tienen derechos, compartiendo y difundiendo las demandas y reclamos de los excluidos.

Involucrarnos cada vez más en la defensa y promoción de los derechos humanos, reconociendo la dignidad de la persona humana como valor central de una democracia participativa.

La Evangelización es una de las misiones de la Iglesia. La historia de la Iglesia es, entre otras cosas, la historia de la Evangelización de un pueblo que vive en constante gestación, nace y se inserta en la existencia secular de las naciones. La Iglesia, al encarnarse, contribuye vitalmente al nacimiento de las nacionalidades y les imprime profundamente un carácter particular. La Evangelización está en los orígenes de América Latina. La Iglesia se hace presente en las raíces y en la actualidad del continente. Quiere servir dentro del marco de la realización de su misión propia, al mejor porvenir de los pueblos latinoamericanos, a su liberación y crecimiento en todas las dimensiones de la vida. Ya decía Pablo VI sobre la vocación de América Latina a “aunar en una síntesis nueva y genial lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal,

lo que otros nos entregaron y nuestra propia originalidad”.

Respecto al tema ecológico, la creación es obra de la Palabra del Señor y la presencia del Espíritu, que desde el comienzo aleteaba sobre todo lo que fue creado. Esta fue la primera alianza de Dios con nosotros. Cuando el ser humano, llamado a entrar en esta alianza de amor, se niega, el pecado del hombre afecta su relación con Dios y también con toda la creación. La Iglesia, entonces, asume desafíos pastorales:

- a. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medioambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, ha puesto en relieve a nivel mundial la gravedad de la crisis ecológica.
- b. En América Latina y el Caribe las grandes ciudades están enfermas, en sus zonas centrales deterioradas y sobre todo en sus villas de miseria (tugurios, favelas, etc.). En el campo, las poblaciones indígenas y campesinas son despojadas de sus tierras o arrinconadas en las menos productivas y se siguen talando y quemando los bosques en la Amazonía y en otras partes del continente. Ante esta crisis, se viene proponiendo como salida el desarrollo sostenible, que pretende responder a las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer las posibilidades de atenderlas en el futuro. Se quiere así conjugar el crecimiento económico con los límites ecológicos.

Frente a esta propuesta, tenemos que preguntarnos si son legítimas todas estas aspiraciones y quién paga los costos de dicho desarrollo, y, además, para quién se destinan sus beneficios. No puede ser un desarrollo que privilegia minorías, en detrimento de las grandes mayorías empobrecidas del mundo. Las propuestas de desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos. Una ética ecológica implica el abandono de una moral utilitarista e individualista. Postula la aceptación del principio del destino universal de los bienes de la creación y promoción de la justicia y la solidaridad como valores indispensables. Además de los tipos anteriores, no podemos olvidar la situación de los campesinos que trabajan su tierra y ganan el sustento de su familia con tecnologías tradicionales.

Por ello las líneas pastorales de compromiso deben ser:

- Promover un cambio de mentalidad sobre el valor de la tierra desde la cosmovisión cristiana, que enlaza con las tradiciones culturales de los sectores pobres y campesinos.
- Recordar a los fieles laicos que han de influir en las políticas agrarias de los gobiernos (sobre todo en las de modernización) y en las organizaciones de campesinos e indígenas, para lograr formas justas, más comunitarias y participativas en el uso de la tierra.
- Apoyar a todas las personas e instituciones que están buscando de

parte de los gobiernos, y de quienes poseen los medios de producción, la creación de una justa y humana reforma y política agraria, que legisle, programe y acompañe una distribución más justa de la tierra y su utilización eficaz.

- Dar un apoyo solidario a aquellas organizaciones de campesinos e indígenas que luchan, por cauces justos y legítimos, por conservar o readquirir sus tierras.
- Promover progresos técnicos indispensables para que la tierra produzca, teniendo en cuenta también las condiciones del mercado, y la necesidad para eso de fomentar la conciencia de la importancia de la tecnología.
- Favorecer una reflexión teológica en torno a la problemática de la tierra, haciendo énfasis en la inculturación y en una presencia efectiva de los agentes de pastoral en las comunidades de campesinos.
- Apoyar la organización de grupos intermedios, por ejemplo cooperativas, que sean instancia de defensa de derechos humanos, de participación democrática y de educación comunitaria.

Todo debe partir de la comunidad jerárquica. En su sacerdocio, Cristo ha unificado la triple función de Profeta, de Licurgo y de Pastor, estableciendo con ello una peculiar originalidad en el ministerio sacerdotal de su Iglesia. Por

eso los sacerdotes, aun dedicados a tareas ministeriales en las que se acentúa alguno de los aspectos de esta triple misión, ni deberán olvidar los otros, ni debilitar la intrínseca unidad de la acción total de su ministerio, porque el sacerdocio de Cristo es indivisible.

En el Cuerpo místico de Cristo, los obispos y los presbíteros son consagrados por el sacramento del orden para ejercer el sacerdocio ministerial como un conjunto orgánico que manifiesta y hace presente a Cristo Cabeza. Los presbíteros, tanto diocesanos como religiosos, son incorporados a este conjunto orgánico para ser cooperadores del Orden Episcopal. De ahí se deduce, como consecuencia inevitable, la íntima unión de amistad, de amor, de preocupaciones, intereses y trabajos, entre obispos y presbíteros, de manera que no se pueda concebir un obispo desligado o ajeno a sus presbíteros, ni un presbítero alejado del ministerio de su obispo. Así todos los sacerdotes, vinculados entre sí por una verdadera “fraternidad sacramental”, deben saber convivir y actuar unidos en la solidaridad de una misma consagración”.

A veces se interpreta equivocadamente la separación entre la vida religiosa y el mundo: hay comunidades que mantienen o crean barreras artificiales, olvidando que la vida comunitaria debe abrirse hacia el ambiente humano que la rodea para irradiar la caridad y abarcar todos los valores humanos. La verdadera caridad tiene como efecto la flexibilidad de espíritu para adaptarse a toda clase

de circunstancias. El religioso ha de tener una perfecta disponibilidad para seguir el ritmo de la Iglesia y del mundo actual, dentro del marco que le señala la obediencia religiosa. Debe adaptarse a las condiciones culturales, sociales y económicas. Aunque eso suponga la reforma de costumbres y constituciones, o la supresión de obras que hoy han perdido ya su eficacia. Así, las costumbres, los horarios, la disciplina, deben facilitar las tareas apostólicas.

La vida religiosa debe participar en el desarrollo. Es necesario tomar en cuenta las inquietudes y los interrogantes de la juventud, que revelan en general, una actitud de generosidad y compromiso con el ambiente. La situación actual no puede dejar inactivos a los religiosos. Aunque no han de intervenir en la dirección de lo temporal, sí han de trabajar directamente con las personas en un doble aspecto: el de hacerles vivir su dignidad fundamental humana y el de servirles en orden a los bienes de la Redención.

Consideramos que la colaboración del religioso en el desarrollo es algo vital e inherente a su propia vocación. "Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo quienes por su educación, su situación y su influencia, tienen mayores posibilidades".

Los religiosos y las religiosas siguen siendo, junto al clero diocesano, la base de la Evangelización de América Latina. Se sugiere permanentemente que los religiosos se esfuercen por integrar a los laicos en los trabajos apostólicos,

respetando sinceramente su competencia en el orden temporal y reconociéndoles su responsabilidad propia dentro de la Iglesia. La Vida Consagrada es una gran fuerza para la Evangelización de América Latina. Ha vivido un periodo de búsqueda por definir su identidad y su propio carisma, reinterpretándolo en el contexto de las nuevas necesidades y de la inserción en el conjunto de la pastoral diocesana.

Los religiosos, en general, se han renovado, se han acrecentado las relaciones personales a nivel de comunidades y también entre las distintas familias religiosas. La presencia de los religiosos en las zonas pobres y difíciles se ha intensificado. Tienen a su cargo la mayoría de las misiones entre indígenas.

La Iglesia se ha comprometido en América Latina y El Caribe a trabajar en:

1. Una nueva Evangelización de nuestros pueblos.
2. Una promoción integral de los pueblos latinoamericanos y caribeños.
3. Una Evangelización inculturada.

Nos preguntamos: ¿pero cómo podía colocar la Iglesia toda su autoridad y toda su misión religiosa de largo plazo sobre la balanza de una lucha política particular? Este es el dilema al que siempre se enfrenta el pastor cuyo rebaño desea la liberación de un terror opresivo. La Iglesia debe estar unida a los perseguidos. Pero la Iglesia debe existir para siempre, aun cuando una batalla particular haya sido perdida, porque las ovejas necesitan al pastor

después de la derrota.

No necesitamos una Iglesia que esté encerrada, escondida detrás de las murallas de una ideología política particular. Necesitamos una Iglesia abierta, una Iglesia que abrace a todo el mundo con los brazos de la cruz.

6. Conclusiones

El Nuevo Orden Mundial se puede expresar por medio de los temas más frecuentes y las palabras más usadas en todos los países: ajuste económico, modernización, privatizaciones, bloques económicos y comerciales, competitividad, libre comercio, servicio de la deuda externa, apertura económica, ineficacia económica, improductividad y producción de gobiernos y parlamentos, venta de empresas estatales, inversión extranjera, “Iniciativa para las Américas”.

Constatamos, así mismo, cómo la corrupción corroe las entrañas del Estado, de los partidos políticos, de los grupos empresariales y financieros, de los jueces y servicios de seguridad pública.

Las consecuencias del Nuevo Orden Mundial se expresan a través de realidades como hambre, desempleo, cólera, dengue, malaria, tuberculosis, crecimiento de la mortalidad infantil, malnutrición, salarios cada vez más bajos, cambios de las leyes laborales en contra de los trabajadores, millones de familias sin vivienda digna, inseguridad ciudadana y violencia indiscriminada,

prostitución, menor inversión social, corrupción administrativa, justicia corrupta y discriminatoria, masacres de niños, etc.

Un orden mundial que se caracteriza por lo injusto de estructuras, que permite la acumulación de la riqueza por parte de una minoría, al mismo tiempo que los sectores sociales más populares, que constituyen la mayoría de la población de América Latina y El Caribe, se ven condenados al empobrecimiento y a la indigencia.

La pérdida de la calidad de vida de las mayorías llega a niveles escandalosos y exige que esta situación sea corregida. En medio de este panorama desolador observamos con esperanza la presencia creciente de movimientos que luchan contra la lógica totalitaria del sistema.

Indígenas, afroamericanos, mujeres, niños, jóvenes, sindicalistas, pobladores urbanos, campesinos, organismos populares de derechos humanos, ecologistas, jubilados y otros movimientos y sectores sociales que convocan a una esperanzada promoción de la justicia social.

A pesar de la lógica de muerte, los cristianos se ven llamados a anunciar la esperanza que se alienta en las formas de vida comunitaria y compromiso que surgen en nuestros pueblos.

Ante la cruda realidad, la Iglesia se coloca a la escucha de la Palabra de Dios de la Vida, cuyo anuncio conlleva la denuncia de los planes que elaboran los

poderosos de las naciones. Por ello, las comunidades eclesiales tienen que optar permanentemente por los pobres, los marginados y los excluidos.

Asumiendo que el principal compromiso de las Iglesias es la defensa de la vida y de la dignidad humana y que los pastores deben cuidar del pueblo, acompañándolo sin apartarse de la base, algunas líneas pastorales de presencia son:

- Estar al lado de los grupos más empobrecidos: indígenas, afroamericanos, mujeres, emigrantes y otros, profundizando y acompañando sus luchas en defensa de la vida y creando comunidades de resistencia.
- Acompañar al pueblo en su vida cotidiana para que descubran su humanidad, sus muchos carismas y dones, enfatizando una cultura de solidaridad.
- Impulsar la formación integral tanto de los líderes como de las bases, privilegiando los grupos más marginados e incluyendo la educación política para la solidaridad y la fraternidad. “Nosotros, pueblo con la experiencia de Dios tan comprometido en la historia por un mundo justo y con su Palabra de Vida, privilegiamos al pobre, somos llamados a vivir en comunión y participación como semilla de una democracia política participativa e igualitaria”.

El Estado debe ser una forma esencial, fundamental, de solidaridad humana. Un Estado vivido como “morada común”.

Un Estado no es verdaderamente democrático si no está al servicio del ser humano, si no tiene como fin supremo la dignidad, la libertad, la autonomía de la persona humana, si no es respetuoso de aquellas formaciones sociales en las cuales la persona humana libremente se desarrolla y en las cuales integra su propia personalidad. El principio ético de búsqueda de la verdad debe estar presente en toda la acción de la promoción en la participación.

Ninguna sociedad avanza, ninguna alcanza sus umbrales más radicales de justicia, si la voz rigurosa de la conciencia y un sentido auténtico de la comunidad no colocan a las personas en la justa relación de solidaridad social.

Existe una desvalorización de la política tradicional, los políticos y las utopías clásicas. Simultáneamente se nota una valoración de la vida democrática, el Estado de derecho, la vigencia de los derechos humanos, la no violencia, la moralidad en la gestión estatal.

Hay una crisis de falta de representación de los ciudadanos en los partidos políticos. Se cuestiona el sistema tradicional por el desconocimiento de los movimientos sociales en América Latina. Este proceso exige replantear la vida política, la que debe inculturarse en las prácticas cotidianas del mundo popular.

Es necesario asegurar, de todos modos, formas de participación política para los más pobres.

Por otro lado, existe un fenómeno de

despolitización, de falta de educación política, pues no hay una práctica permanente de participación que fortalezca el sistema democrático. Solo cuando el pueblo siente sus derechos conculcados, se organiza.

La Doctrina Social de la Iglesia contribuye a iluminar el ideal histórico concreto y el proyecto histórico. El nivel del programa político es responsabilidad de los laicos, como parte esencial de su compromiso temporal.

La Iglesia está llamada a promover y acompañar el compromiso político del laico, apoyándolo en el discernimiento político desde la fe. Igualmente, la Iglesia tiene una tarea de ofrecer formación política desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Los proyectos históricos deben afirmar las opciones centrales de la Iglesia en Puebla, Medellín, Santo Domingo y Río de Janeiro: pobres, jóvenes, familia, dignidad personal y de los pueblos, sociedad pluralista.

Algunos criterios fundamentales para la Pastoral del trabajo tienen que ver, entre otros, con la opción preferencial por los trabajadores más pobres (Conferencia de Puebla, Santo Domingo), pues “son precisamente los trabajadores más desprovistos de bienestar y seguridad los sujetos y primeros destinatarios de una pastoral del trabajo”.

El trabajo humano es la clave esencial para interpretar la cuestión social desde el punto de vista del bien del hombre y

mujer de trabajo.

El valor ético del trabajo está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo realiza es una persona.

El “Evangelio del trabajo”, que significa que el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza (trabajo objetivo), sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona.

La solidaridad es una virtud cristiana. Los mecanismos perversos y las estructuras de pecado existentes en el mundo del trabajo, solo podrán ser vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristiana.

Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores... La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente **la Iglesia de los pobres**.

Como ha señalado León Escobar:

Es indispensable un probado liderazgo que se exprese en ascenso de la productividad con justicia social, es decir, que recupere el principio de que es la economía para el hombre y que éste es el centro real de la actividad y de los beneficios económicos, a fin de que pueda cumplirse un “cambio con equidad” que requiere no sólo de una economía abierta sino de la participación eficiente de todos los

miembros de la comunidad, como bien lo exige Juan Pablo II en su carta Encíclica *Laborem Exercens*, ya que

el trabajo es protagonista prioritario en la generación del bienestar y es piedra de toque de la verdadera vinculación a la gestión del propio destino.

Bibliografía

- CÁRDENAS, Eduardo: *La Iglesia hispanoamericana en el siglo xx*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992. 305 p.
- CEBs: Boletín informativo N.º 9 (febrero, 1991) Bogotá y otros.
- CELAM: *Primer Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia*. Boletín. Chile, octubre de 1991.
- CELAM: *Pastoral del mundo del trabajo. Departamento de Pastoral Social*. Caracas, junio de 1998.
- CELAM-DELAI: *Sembradores de Paz. Mensajes Pontificios 1968-1993*. Colección Formación Pastoral. CELAM, Bogotá, 1993.
- CELAM-DEPAS: *El hombre y la ciudad. Promoción humana en la megalópolis de América Latina*. Bogotá, CELAM, 1994.
- CEPROLAI: *Estado y Sociedad Civil*. La Paz, Ceprolai, 1995.
- CHEVALIER, François: *América Latina: De la independencia a nuestros días*. Traducido por José Calderón. México: Fondo de Cultura Económica, 1999. 777 p.
- DÍAZ GAMBOA, Luis Bernardo: *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Mimeo. Madrid: Escuela Diplomática, 1997.
- DÍEZ DE SOLLANO, Adalberto Saviñón: *Artisanos de la democracia*. México: Ed. Jus, 1997.
- ESCOBAR HERRÁN, Guillermo León: *Humanismo Cristiano y Liderazgo*. Bogotá, Estudios Sociales Juan Pablo II-FIEL, 1999.
- JUAN XXIII: *Pacem in Terris*. Madrid: Ed. Apostolado de la Prensa, 1963.
- ROY, Joaquín (comp.): *El Pensamiento demócrata cristiano*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA: *Revista de las Ciencias del Espíritu (Franciscanum)*. Año XXXIII, N.º 97 (enero/abril, 1991). Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 1991.